

315. Puebla de Guzmán. Distrito de Valverde del Camino. Colegio de Sevilla.
316. Puente Caldelas. Distrito de Pontevedra. Colegio de La Coruña.
317. Puente la Reina. Distrito y Colegio de Pamplona.
318. Puente Nuevo. Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
319. Puerto del Son. Distrito de Noya. Colegio de La Coruña.
320. Punta Umbria. Distrito de Huelva. Colegio de Sevilla.
321. Ribadavia. Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
322. Santa Olalla del Cala. Distrito de Aracena. Colegio de Sevilla.
323. Segura. Distrito de Azpeitia. Colegio de Pamplona.
324. Segura de León. Distrito de Fregenal de la Sierra. Colegio de Cáceres.
325. Sotillo de la Adrada. Distrito de Arenas de San Pedro. Colegio de Madrid.
326. Tarifa. Distrito de Algeciras. Colegio de Sevilla.
327. Torrejoncillo. Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
328. Tossa de Mar. Distrito de Santa Coloma de Farnés. Colegio de Barcelona.
329. Trevias. Distrito de Luarca. Colegio de Oviedo.
330. Vergara. Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
331. Villa del Río. Distrito de Córdoba. Colegio de Sevilla.
332. Villanueva de Córdoba. Distrito de Pozoblanco. Colegio de Sevilla.
333. Vivero. Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
334. Yepes. Distrito de Ocaña. Colegio de Madrid.
335. Alfaro (por traslado del señor Franch Valverde). Distrito de Calahorra. Colegio de Burgos.
336. Benavente (por traslado del señor Hernández Rodríguez-Calvo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
337. Buitrago (por traslado del señor Higuera Serrano). Distrito de Colmenar Viejo. Colegio de Madrid.
338. Castello de Rugat (por traslado del señor Ruiz de Linares Santisteban). Distrito de Gandía. Colegio de Valencia.
339. Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Haza Guijarro). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
340. Epila (por traslado del señor Ovies Pérez). Distrito y Colegio de Zaragoza.
341. Illescas (por traslado del señor Madrid Roda). Distrito de Toledo. Colegio de Madrid.
342. Ledesma (por traslado de la señora Santero de la Fuente). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
343. Liria (por traslado del señor Calvo Castillo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
344. Medio Cudeyo-Solares (por traslado del señor Roiz Quintanilla). Distrito de Santander. Colegio de Burgos.
345. Peñaranda de Bracamonte (por traslado del señor Alvarez García). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
346. Priego (de Cuenca) (por traslado del señor Terrón Manrique). Distrito de Cuenca. Colegio de Albacete.
347. Sepúlveda (por traslado del señor Pérez-Sauquillo Pérez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
348. Vellés (La) (por traslado del señor Sánchez Sánchez). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
349. Villamañán (por traslado del señor Montes Romero-Camacho). Distrito de León. Colegio de Valladolid.
350. Castillo de Aro (por traslado del señor Salinas Frauca). Distrito de La Bisbal. Colegio de Barcelona.
351. Vergara (por traslado del señor Pérez Avila). Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
352. Alhama de Almería (por traslado del señor Moreno Vélez). Distrito de Almería. Colegio de Granada.
353. Archena (por traslado del señor Artero García). Distrito de Muña. Colegio de Albacete.
354. Bermillo de Sáyo (por traslado del señor Jiménez Martín). Distrito de Zamora. Colegio de Valladolid.
355. Frechilla (por traslado del señor Crespo Candela). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
356. Paradas (por traslado de la señora Zafra Izquierdo). Distrito de Marchena. Colegio de Sevilla.
357. Purchena (por traslado del señor García Más). Distrito de Huércal-Overa. Colegio de Granada.
358. Bétera (por traslado del señor Sapena Davó). Distrito de Liria. Colegio de Valencia.
359. Chinchón (por traslado del señor Moral del Carro). Distrito de Aranjuez. Colegio de Madrid.
360. Ollería (por traslado del señor Tarragón Abellá). Distrito de Onteniente. Colegio de Valencia.
361. Fuente de Ebro (por traslado del señor Carpio González). Distrito y Colegio de Zaragoza.
362. Negreira (por traslado del señor Gutiérrez Rodríguez-Moides). Distrito de Santiago de Compostela. Colegio de La Coruña.
363. Sangenjo (por traslado del señor Lorenzo Areán). Distrito de Cambados. Colegio de La Coruña.
364. Vivero (por traslado del señor Fernández Navero). Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
365. Baena (por traslado del señor Moreno Badía). Distrito de Baena. Colegio de Sevilla.
366. Valderrobres (por traslado del señor Farrés Ustrell). Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.
367. Arenys de Mar (por traslado del señor Beltrán Ruiz). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
368. Bechi (por traslado del señor Río Herrera). Distrito de Castellón de la Plana. Colegio de Valencia.
369. Bullas (por traslado del señor Montero-Ríos Gil). Distrito de Mula. Colegio de Albacete.
370. Carlet (por traslado del señor Esquirol Jiménez). Distrito y Colegio de Valencia.
371. Fuente de Cantos (por traslado de la señora Alonso Vasallo). Distrito de Zafra. Colegio de Cáceres.
372. Haro (por traslado del señor Jiménez Pérez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
373. Llansá (por traslado del señor Coll Figa). Distrito de Figueras. Colegio de Barcelona.
374. Nava del Rey (por traslado del señor Paz-Ares Rodríguez). Distrito de Medina del Campo. Colegio de Valladolid.
375. Posadas (por traslado del señor Guerra Pérez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
376. Teulada (por traslado del señor Delgado García). Distrito de Denia. Colegio de Valencia.
377. Alcaraz (por traslado del señor Corvo Román). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
378. Graus (por traslado del señor Estepa Torres). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
379. Albocácer (por traslado del señor Sauca Polanco). Distrito de Castellón de la Plana. Colegio de Valencia.
380. Peralta (por traslado del señor Tobar Oliet). Distrito de Tafalla. Colegio de Pamplona.
381. Aspe (por traslado del señor Maurandi Abadía). Distrito de Elda. Colegio de Valencia.
382. Benasque (por traslado del señor Mulet Signes). Distrito de Boltaña. Colegio de Zaragoza.
383. Cabezón de la Sal (por traslado del señor Fernández Medina). Distrito de Torrelavega. Colegio de Burgos.
384. Daias (por traslado del señor Rodríguez García). Distrito de Berja. Colegio de Granada.
385. Mogente (por traslado del señor Arias Giner). Distrito de Játiva. Colegio de Valencia.
386. Pego (por traslado del señor Troncoso Carrera). Distrito de Denia. Colegio de Valencia.
387. Santoña (por traslado del señor Rovira Perea). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la propia Dirección General, en el plazo de un mes contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE DEFENSA

15385 *CORRECCION de errores de la Resolución 724/38443/1986, de 3 de junio, de la Subsecretaría, por la que se aprueba las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas» (INTA), y se señala la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 134, de fecha 5 de junio de 1986, página 20345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado quinto, donde dice: «Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1986, ...», debe decir: «Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de julio de 1986, ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15386 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1986, páginas 20930 y 20931, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la Resolución, donde dice: «Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta», debe decir: «Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Subsecretario, por delegación (Resolución de 6 de junio de 1979, "Boletín Oficial del Estado" del 23), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15387 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña María Dolores Peris Pascual, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesor titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 7 de diciembre de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Peris Pascual, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña María Dolores Peris Pascual un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15388 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a don Luis Julián Guía Marín, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesor titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 7 de diciembre

de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Julián Guía Marín, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento del mencionado aspirante como Profesor titular en el área de «Historia Moderna», y ser indispensable para ello que el interesado aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Luis Julián Guía Marín un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesor titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15389 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña Rosa Pastor Carballo, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesora titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 2 de diciembre de 1985, con auto aclaratorio del 6 de dicho mes y año, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa Pastor Carballo, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Psicología Básica», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña Rosa Pastor Carballo un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15390 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña María Luisa Holzwarth Rodríguez, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesora titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 11 de diciembre de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa Holzwarth Rodríguez, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Derecho Internacional Privado», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña María Luisa Holzwarth Rodríguez un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.